



En 10 días inicia proceso de desafuero a "Alito" Moreno

P. 12

En 10 días inicia proceso de desafuero a "Alito" Moreno



Ignacio Mier Velasco

a seguir para el proceso de desafuero:

Tres días después de su instalación, la Sección Instructora deberá sesionar para atender la solicitud presentada por la Fiscalía de Campeche.

Luego de este procedimiento tienen otros 6 días para solicitar a la Secretaría General de la Cámara de Diputados que se les entregue el expediente del caso para poder analizarlo.

Cumplidos estos trámites, la Sección Instructora tendrá que convocar a las partes involucradas, a "Alito" Moreno y su defensa, así como a la Fiscalía de Campeche.

Según lo ha explicado el propio Mier, luego de esta convocatoria, vendrá una etapa de análisis de pruebas junto con el expediente, para que se votado y dictaminará si el desafuero procede o no.

Para alcanzar a pasar al pleno, tendrá que sumar la mayoría de votos, es decir, 3 de los 4 integrantes de la Sección Instructora.

¿Qué tiempo puede durar? Va a depender del trabajo que realicen ambas partes, tanto la Fiscalía como los abogados del propio diputado al que se está solicitando la declaración de procedencia", comentó el legislador Mier.

Como se recordará, la solicitud de desafuero en contra del líder nacional del PRI, "Alito" Moreno, se dio porque la Fiscalía de Campeche lo investiga por enriquecimiento ilícito cuando gobernó esa entidad, entre 2015 y 2019.

RAÚL RAMÍREZ

Fue el diputado Ignacio Mier, líder de la bancada de Morena en San Lázaro, quien explicó de manera contundente que a partir del próximo 27 de septiembre, la sección instructora de San Lázaro tendrá que analizar el caso del desafuero del presidente del PRI, Alejandro "Alito" Moreno.

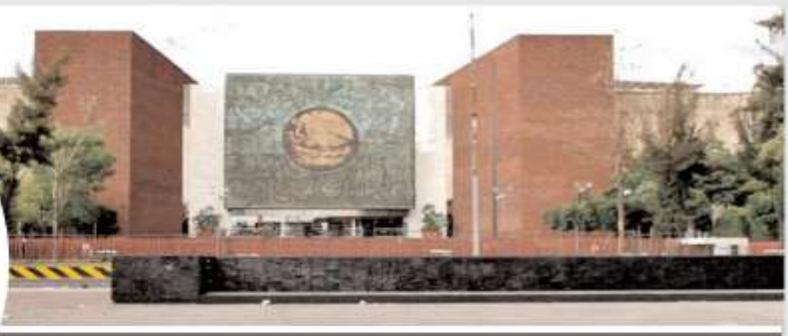
Y para quienes pensaban que Alejandro Moreno ya estaba del otro lado luego de haberse aliado a los morenistas para apoyar la propuesta a favor de que el Ejército se mantuviera en las calles, pues resulta que este es otro tema.

A pesar de haber apostado por la causa morenista y de haberse aliado a la causa, lo cierto es que el proceso de su juicio de desafuero está por iniciar, en espera de que se vayan desahogando los procedimientos legales.

Como se recordará, fue en agosto pasado, cuando la Fiscalía General de Campeche presentó a la Cámara de Diputados la solicitud de procedencia penal en contra del líder priista.

De acuerdo con lo comentado por Ignacio Mier, será el próximo 27 de septiembre cuando se instale la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, misma que se encargará de revisar y dictaminar el juicio de procedencia.

A partir de esa fecha, estos son los pasos



Alejandro "Alito" Moreno Cárdenas